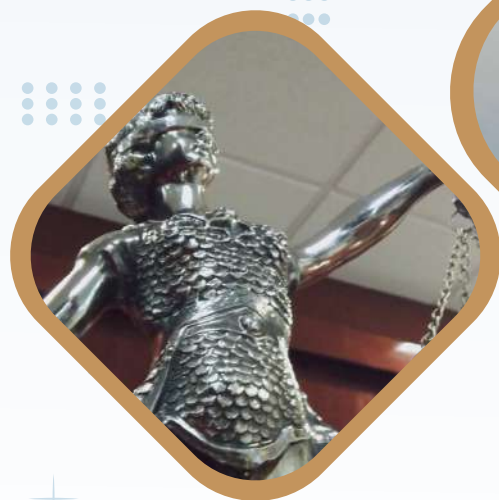


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

VIDEO VIRAL EN REDES SOCIALES

FGJ suspendió a *Lady Pepitas* de su cargo

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) suspendió temporalmente de su cargo a la servidora pública Verónica Domínguez, apodada en redes sociales como *Lady Pepitas*, tras la difusión de un video sobre un incidente ocurrido el 15 de marzo en el Estadio Olímpico Universitario.

En la grabación se observa a la mujer portando una chamarra con insignias oficiales de la institución mientras se dirige de forma despectiva a elementos de la policía.

“No me hables de tú porque no somos iguales, yo sí fui a la escuela. A ustedes los quitaron de vender pepitas”, expresó la funcionaria.

Tras la viralización del material, tanto la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) como la FGJ iniciaron las indagatorias correspondientes.

La Fiscalía advirtió que los hechos atribuidos a Domínguez no sólo implican un daño grave a la imagen de la dependencia, sino también un posible abandono de labores durante su horario de trabajo.

El caso fue turnado al Consejo de Asuntos Internos, instancia que analizará si existe una falta administrativa grave.

Según los protocolos institucionales, las sanciones podrían escalar desde una amonestación hasta la separación definitiva del cargo.

A través de un comunicado, la Fiscalía subrayó que este tipo de conductas serán revisadas estrictamente bajo sus normas internas para asegurar que todos sus integrantes cumplan con las obligaciones éticas y profesionales del servicio público.



Foto: Especial

Verónica Domínguez fue captada dirigiéndose de forma despectiva a policías.



Cesan a 'Lady Pepitas' temporalmente en FGJ

ANDREA AHEDO

Verónica, funcionaria de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad, nombrada en redes como "Lady Pepitas" tras lanzar comentarios discriminatorios contra una policía, fue suspendida de su cargo como auxiliar de Ministerio Público.

De acuerdo con la dependencia, la medida tiene un carácter temporal.

"Este viernes 20 de marzo se le notificó personalmente la medida de suspensión temporal a la servidora pública en su centro de trabajo. Previamente, el miércoles 18 de marzo, se le informó por conducto de su superior jerárquico y mediante correo electrónico institucional", indicó.

De tal forma que será la Unidad de Asuntos Internos la que decidirá si la funcionaria es amonestada verbalmente, impedida de recibir un ascenso o bonos, o bien, si será cesada de su cargo.

Esto, porque no sólo afectó la imagen de la Fiscalía capitalina, sino que cometió otras faltas, como no acudir a laborar el pasado martes, indicó la dependencia.

"Lady Pepitas" fue exhibida en redes con un video tras un partido de fútbol en el Estadio Olímpico Universitario.

REFORMA publicó ayer que los hijos de la funcionaria presentaron una denuncia un día después de que se viralizó el clip en el que se le escucha decir a una agente "a ustedes los quitaron de vender pepitas".

Asimismo, se confirmó que se le investiga por al menos tres faltas disciplinarias en las que habría incurrido.

La titular de Asuntos Internos, Adriana Greaves, afirmó que lo que se busca es no permitir conductas que sean contrarias a la ética con la que deben conducirse funcionarios de la FGJ local.

Fiscalía capitalina

Este viernes 20 de marzo (ayer) se le notificó personalmente la medida de suspensión temporal a la servidora pública en su centro de trabajo".



Ataques directos en las colonias Morelos y Centro dejan dos muertos y una herida

KEVIN RUIZ

En diferentes hechos, un menor de edad y dos adultas mayores fueron atacadas de manera directa por sicarios en calles de la alcaldía Cuauhtémoc, lo que dejó dos personas muertas y una lesionada. Los crímenes fueron perpetrados con escasos minutos de diferencia, por lo que policías se desplazaron a las colonias Morelos y Centro.

Primero, por la frecuencia de radio, policías fueron alertados de disparos de arma de fuego en Tepito. Al llegar a las calles Granada y la avenida Del Trabajo observaron a la víctima, un joven de 15 años que ya había perecido.

De los hechos se dio parte al agente del Ministerio Público para realizar los peritajes correspondientes, mientras se analizan las cámaras de videovigilancia en esa zona para identificar a los responsables, que viajaban en una motocicleta.

En tanto, las autoridades que atendían la agresión en la colonia Morelos fueron alertadas de un ataque directo en la calle San Marcos, en el Centro, donde tomaron conocimiento de una mujer de 63 años que murió por herida de bala y otra de 73 años que resultó lesionada, por lo que fue trasladada a un hospital.

Los primeros reportes señalaron que las mujeres se encontraban en la entrada de un estacionamiento público para recoger su vehículo, cuando dos sujetos se acercaron y sin mediar palabra les dispararon.

El agente del Ministerio Público inició las indagatorias para dar con los agresores, que escaparon en una motoneta.

Suspenden a funcionaria de la FGJ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) suspendió de forma temporal del cargo a una agente del Ministerio Público, quien hace una semana agredió verbalmente a otra policía afuera del estadio Olímpico Universitario, a quien bautizaron en redes sociales como *Lady Pepitas*.

Por medio de una tarjeta informativa, la dependencia señaló que fue notificada personalmente de la suspensión temporal cuando se encontraba en su centro de trabajo; el miércoles 18 de marzo, se le comunicó lo mismo por conducto de su superior jerárquico y mediante correo electrónico institucional, en lo que continuaban con las investigaciones.



'CORTAN' A LA LADY PEPITAS

ANDREA AHEDO

La funcionaria de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, conocida como Lady Pepitas por discriminar a una policía, fue suspendida de su cargo como auxiliar de Ministerio Público.

"Este viernes 20 de marzo se le notificó personalmente la medida de suspensión temporal a la servidora pública en su centro de trabajo.

"Previamente, el miércoles 18 de marzo, se le informó por conducto de su superior jerárquico y mediante correo electrónico institucional", detalló la Fiscalía.

Asuntos Internos decidirá si es amonestada verbalmente, impedida de recibir un ascenso o bonos, o cesada de su cargo, dado que no solo afectó la imagen de la Fiscalía, sino que cometió otras faltas como no acudir a laborar el pasado martes, indicó la dependencia.

Lady Pepitas fue exhibida a través de redes sociales por insultar a una policía capitalina al exterior del Estadio Olímpico Universitario.

En una entrevista posterior, la servidora pública se justificó al decir que había reaccionado de esa manera porque los policías capitalinos golpearon a sus hijos, quienes, posteriormente, interpusieron una denuncia por robo y abuso de autoridad.



■ La funcionaria de la Fiscalía fue balconeada en redes.

VINCULAN A PROCESO A MAESTRO QUE GRABÓ A UNA ALUMNA EN ESCUELA DE LA BJ

Pág. 18

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Vinculan a proceso a profesor de inglés

Es probable responsable del delito contra la intimidad sexual agravado en perjuicio de una alumna de 16 años

GENOVEVA ORTIZ

Un docente de inglés fue vinculado a proceso por su probable responsabilidad en un delito contra la intimidad sexual agravado en perjuicio de una adolescente de 16 años de edad. Los hechos ocurrieron en un colegio de la alcaldía Benito Juárez, y el imputado fue detenido el mismo día tras ser denunciado por estudiantes y autoridades escolares.

Enrique N fue vinculado a proceso por su probable responsabilidad en el delito contra la intimidad sexual agravado, cometido en perjuicio de una estudiante de 16 años en un plantel educativo de la alcaldía Benito Juárez, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Esta acción de la justicia derivó de los hechos ocurridos el pasado 18 de marzo de 2026, cuando el imputado, quien se desempeñaba como profesor de inglés, pidió a sus alumnos que pasaran individualmente a su escritorio para entregar sus actividades.

Sin embargo, de acuerdo con la investigación obtenida por agentes de la Fiscalía, en ese contexto, presuntamente colocó su teléfono celular debajo de la falda de la víctima para captar imágenes sin su consentimiento.

Una compañera de la adolescente documentó lo ocurrido con su propio dispositivo móvil y alertó a las autoridades escolares.

Posteriormente, se solicitó la intervención de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, quienes detuvieron al docente y lo pusieron a disposición de la autoridad ministerial el mismo día.

El caso fue turnado a la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes, donde se llevaron a cabo diversas diligencias, incluyendo el análisis de videograbaciones y entrevistas a testigos, con lo que se logró acreditar la probable responsabilidad del imputado.

Durante la audiencia inicial celebrada ayer viernes 20 de marzo, el Ministerio Público formuló la imputación y el juez determinó vincular a proceso a Enrique N. Como medida cautelar, se le impuso prisión preventiva y se fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

La Fiscalía capitalina reiteró que actúa de manera inmediata ante hechos que vulneran la dignidad e integridad de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia para las víctimas.



CORTESIA: FGJ CDMX



Hubo audiencia inicial celebrada ayer viernes

Los hechos ocurrieron en un colegio de la alcaldía Benito Juárez, y el imputado fue detenido el mismo día tras ser denunciado por compañeros de la víctima y autoridades escolares



TAMBIÉN INTENTÓ MATAR A SU PADRE

Vinculan a proceso a bestial matricida

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- A menos de una semana de los hechos, la Fiscalía capitalina aprehendió y obtuvo la vinculación a proceso de Xocoyotzin "N", de 25 años, por su probable responsabilidad en el feminicidio de su madre y en la tentativa de homicidio de su padre, a los que atacó porque lo mandaron estudiar.

De acuerdo con la investiga-



Se le botó la canica

ción, el 7 de marzo de 2026 el imputado agredió a sus padres con un arma blanca tras una discusión dentro de su domicilio ubi-

50

Años de prisión podría alcanzar el feminicida en caso de ser declarado culpable.

cado en la alcaldía Venustiano Carranza. Las víctimas fueron trasladadas a un hospital para recibir atención médica; sin embargo, la madre perdió la vida.

La Fiscalía CDMX logró acreditar la probable responsabilidad de Xocoyotzin "N", por lo que solicitó y obtuvo una orden de aprehensión en su contra, la cual fue ejecutada por agentes de la Policía de Investigación (PDI), tras ser localizado en la colonia Chalma de Guadalupe.

Durante la audiencia, el juez determinó su vinculación a proceso por los delitos de feminicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa, además, le impuso prisión preventiva y fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC